

monetis antiquis, ad castellanas pecunias reductis. De Kalendis, etc. (1573).—*Synonimorum Liber* (1573).—*Partium Orationis Sintaxeos Liber* (1574).

D. Juan Bautista de Cardona: preparó una edición crítica de San León y otra de San Hilario.

P. Cipriano Suárez, S. J.: Scolios á varios libros de San Isidoro en la edición de Juan de Grial (1599).—*De Arte Rhetorica libri tres...* (1581).

Antonio Llull: *De oratione libri septem* (1568), etc.

Baltasar de Céspedes: *Discurso de las letras humanas llamado «El Humanista»*.—*Retórica*.—*Sintaxis*, etc. Dicen que es suyo el comentario á Marcial, que publicó Ramírez de Prado.

Martín de Segura: *Grammatica Institutio* (1586).

Felipe Mey: *Prosodia, de ratione quantitatis syllabarum et accentibus, de pedibus et carminum generibus*.

Alfonso Sánchez de la Ballesta: *Diccionario de vocablos castellanos aplicados á la propiedad latina* (1587).

Francisco Martins: *De Grammatica Professione* (1589).—*Pro Antonio Nebrissensi* (1588).—*Grammaticae artis integra institutio* (1598).

Gonzalo Correas: *Trilingüo de tres Artes de las tres Lenguas Castellana, Latina y Griega, todas en romance* (1627).

Villen de Biedma: *Declaración magistral de Horacio* (1599).

Diego López: *Declaración magistral de Persio* (1609).—*Id. de Juvenal* (1642).

Bartolomé Ximénez Patón: *Mercurius Trimegistus, sive de triplici eloquentia Sacra, Hispana, Romana* (1621).—*Epitome de la Ortographia Latina y Castellana* (1614).

P. Juan Luis de la Cerda, S. J.: *Commentaria in omnia opera Publii Virgilio Maronis, argumentis, explicationibus et notis illustrata* (1608-1619).—*Q. Septimii Florentis Tertulliani Opera argumentis, explicationibus ac notis illustrata* (1624-30).—*Adversaria Sacra* (1626).—La gramática que lleva vulgarmente el nombre de Antonio de Nebrija es suya.

Martín del Río: *In C. Solini Polyhistorem Notae* (1572).

Contiene además breves escolios á Floro.—*In Claudiani Poetae Opera Notae et Conjecturae*.—*Syntagma Tragoediae Latinae* (1620), etc.

Martín de Roa, S. J.: *Singularium locorum ac rerum libri V* (1600).—*De die Natali*.—*De Accentu* (1589), etc.

D. Tomás Tamayo de Vargas: *Auli Persii Flacci Satyrarum Liber*, con un comentario.—*In C. Plinium Secundum*, etc.

D. José Antonio González de Salas: *Titi Petronii Arbitri Satyricon* (1629).—Edición y extenso comentario.—*Nueva idea de la tragedia antigua* (1633).—Ilustración á Pomponio Mela (1644).

D. Lorenzo Ramírez de Prado: Comentario á Marcial (1607).—*Pentecontbarcus sive quinquaginta militum ductor* (1612). Se cree con fundamento que este libro de cuestiones filológicas es del Brocense, sin que pertenezca á Ramírez de Prado otra cosa que la pedantería del título.

D. Juan de Fonseca y Figueroa: *Notas al Andria de Terencio*.—*Al Rapto de Proserpina de Claudiano*.—*Á Séneca*.—*De Pictura veterum*, etc.

D. Estéban Manuel de Villegas: Dos volúmenes de *Dissertationes críticas* sobre Séneca, Simmaco, Tibulo, Propercio, Petronio, Marciano Capella, Ausonio, los Panegiristas, Claudio, etc.

Francisco de Cascales: *Cartas Philológicas* (1634).—*Tablas Poéticas* (1617).—*Epistola Q. Horatii Flacci in methodum redacta* (1639).

El Deán Manuel Martí: *Etymologicum Magnum Latinae Linguae*.—*Traſtatus de Veterum Poculis*.—*Fasti Romani Veteres*.—*Martialis Epigrammata aliquot graece expressa*.—*Epistolarum libri XII*.

D. Gregorio Mayans y Siscar: *Epistolarum libri sex* (1732).—*Rhetorica* (1757).—*Idea de la Gramática de la Lengua Latina* (1767).—*Gramática de la Lengua latina en cinco libros* (1770).—*Terenciano ó Arte Métrica* (1770).—*Prosodia de la lengua latina* (1768), etc., etc.

D. Juan de Iriarte: *Gramática Latina, escrita con nuevo método y nuevas observaciones...* (1771).—*Obras sueltas* (1774).—Trabajó en un *Vocabulario Latino Castellano y Castellano Latino*, etc.

P. Mateo Aymerich, S. J.: *De vita et morte Latinae Linguae Paradoxa Philologica...* (1780).—*Specimen veteris Romanae litteraturae deperditae seu latentis* (1784).

P. Estéban Arteaga: *Lettera di Stebbano Arteaga a Gio Battista Bodoni*, en defensa de su edición de Horacio (1793).—*Carta á D. Antonio Ponz sobre la filosofía de Pindaro, Horacio, Virgilio y Lucano*, etc., etc.

D. José Nicolás de Azara: ediciones de Horacio, Virgilio, Catulo, Tibulo, Propércio, Prudencio, etc., etc., estampadas con gran lujo en la Imprenta Bodoniana.

D. Juan Bautista Muñoz: disertación latina sobre el origen y progresos de la Retórica, al frente de la *Rhetórica Ecclesiástica* de Fr. Luis de Granada (1768).—*De Scriptorum gentiliū lectione* (1775), al frente de la *Colleſtanea Moralis Philosophiae* del mismo.

D. Joseph Francisco Ortiz: *Abaton Reseratum, sive genuina declaratio duorum locorum... M. Vitruvii Pollionis...* (1781).—Traducción y comentario de Vitrubio (1787).

P. Tomás Serrano: *De foedere Eloquentiae et Sapientiae. — De foedere Sapientiae Sacrae et Propbanae. — Super iudicio Hieronymi Tiraboschii de M. Valerio Martiale L. Annae Seneca, M. Annae Lucano...* *Epistolae duae* (1776).

P. Faustino Arévalo: ediciones críticas de Prudencio, Draconcio, Juvenco, Sedulio, San Isidoro, la *Himnodia Hispanica*, etc., con extensos prolegómenos que forman verdaderos libros.

V.—LENGUA PROVENZAL.

D. Antonio Bastero: *Crusca Provenzale* (1724).

P. Joaquín Pla; S. J.: Traducciones al italiano de varias

poesías provenzales. Se insertaron en la obra de Juan María Barbieri, intitulada *Dell' origine della poesia rimata* (1790).—*Vocabulario Manual de las voces más difíciles de la antigua lengua provenzal*.

VI.—LENGUA CATALANA.

Antich Roca: *Lexicon latino-catalanum, seu Dictionarium Ae. A. Nebrissensis...* *ex Catalano in Latinum sermonem versum*, con un diccionario de nombres propios y otro de Medicina y Botánica (1560).

Martín de Viciano: *Libro de alabanças de las lenguas Hebrea, Griega, Latina, Castellana y Valenciana* (1574).

Juan Lacavallería y Dulach: *Gazophylacium Catalano-Latinum, diſtiones phrasibus illustratas ordine litterario comprehendens, cui subiicitur irregularium verborum elenchus* (1696).

Pedro Torra: *Diſtionarium seu Thesaurus catalano-latinus, verborum ac phrasium* (¿1700?).

Carlos Ros: *Breve Dictionario Valenciano-Castellano* (1739).—*Breve Explicación de las Cartillas Valencianas* (¿1751?).—*Corrección de voces y frases que el vulgo de Valencia usa ó ha introducido hablando ó queriendo hablar su lengua materna* (1771).—*Epítome del origen y grandezas del idioma valenciano* (1734).—*Cualidades y blasones de la lengua valenciana* (¿1752?).—*Traſtat de adages y refranys valencians, y práctica pera escriure ab perfecció la lengua valenciana* (1733).—*Práctica de Ortographia para los dos idiomas Castellano y Valenciano* (1732).

VII.—LENGUA CASTELLANA.

D. Íñigo López de Mendoza, marqués de Santillana (siglo xv): *Refranes que dizen las viejas tras el fuego*, recopilados por orden de D. Juan II. Esta es quizá la más antigua colección *paremiológica* que se formó en Europa.

Antonio de Nebrija : *Gramática que nuevamente hizo sobre la lengua castellana* (1492).—*Reglas de ortographía en la lengua castellana* (1517).

Anónimo : *Refranes famosísimos y provechosos glosados* (1515).

Mosén Pedro Vallés : *Libro de Refranes, copilado por el orden del A. B. C. En el qual se contienen quatro mil y trezientos refranes* (1549).

Juan de Valdés : *Diálogo de la lengua* (escrito hacia 1533).

Bernabé Busto : *Arte para aprender á leer y escribir perfectamente en romance y latin, sin año* (hacia 1535).

Ambrosio de Morales : *Discurso sobre la lengua castellana* (1546).

Francisco de Tamara : *Suma y erudición de Gramática en verso castellano* (1550).

Juan Ruiz de Bustamante : *Fórmulas Adagiales latinas y españolas* (1551).

Anónimo : *Útil y breve institución para aprender los principios y fundamentos de la lengua Hespañola* (1555, en Lovaina). Va acompañado de una traducción latina y otra francesa.

El Comendador Hernán Núñez : *Refranes ó proverbios en romance, que nuevamente colligió y glossó* (1555).

Licenciado Villalón (¿Cristóbal?) : *Arte breve y compendiosa para saber hablar y escribir en la lengua castellana congrua y decentemente* (1558).

Juan de Miranda : *Observaciones sobre la lengua castellana* (1567), en italiano.

Pedro Simón Abril : *Gramática Castellana*.

Fr. Miguel de Salinas, de la Orden de San Jerónimo : *Libro Apologético que defiende la docta y buena pronunciación que guardaron los antiguos en muchos vocablos y accents....* (1563).

—*Tratado para saber bien leer y escribir, pronunciar y cantar letras, así en latin como en romance* (1551).—*Primera parte de la Ortographía y origen de los lenguajes* (1567).

Juan de Mal-Lara : *La Philosophía Vulgar...., que contiene mil refranes glosados* (1568).

Benito Ruiz : *Pronunciación de la lengua castellana, ó Ortografía* (1567).

Licenciado Pedro de Guevara : *Nueva y sutil invención, en seys instrumentos, intitulado juego y exercicio de letras de las Serenissimas Infantas Doña Isabel y Doña Catalina de Austria: con la qual facilisimamente, y en muy breve tiempo, se aprenderá todo el estilo y artificio de las gramáticas, que hasta agora se han compuesto, y se compusieren de aquí adelante* (1581).

Juan Sánchez : *Principios de la Gramática Latina y Española* (1584).

Alonso Sánchez de la Ballesta : *Diccionario de vocablos castellanos aplicados á la propiedad latina, en el qual se declara gran copia de refranes vulgares reducidos á latinos, y muchas pbrases castellanas con las que en Latin les corresponden, sacadas de Cicerón y Terencio y otros graves autores* (1587).

Juan de la Cuesta : *Libro y tratado para enseñar á leer y escribir brevemente y con gran facilidad, correña pronunciación y verdadera autographía todo Romance Castellano, y de la distinción y diferencia que hay en las letras consonantes.... en su sonido y pronunciación* (1589). Aconseja el sistema de la enseñanza mutua.

Juan López de Velasco : *Ortografía y pronunciación castellana, Burgos* (1582).

Guillermo Fóquel : *Suma de la Ortografía Castellana* (1593).

Juan de Melo : *Siete centurias de adagios castellanos, con un prólogo de Ambrosio de Morales*.

Sebastián de Horozco : *Recopilación de refranes y adagios comunes y vulgares de España, la mayor y más copiosa que hasta ahora se ha hecho* (más de 8,000).—*Teatro Universal de Proverbios, Adagios, ó comúnmente llamados Refranes Vulgares, que más ordinariamente se usan en nuestra España, nuevamente copilados y glossados* (obra análoga en su pensamiento á *La Filosofía Vulgar* de Juan de Mal-Lara, salvo que la de Horozco está toda en verso).

Teodosio de Enzina : *Ortografía Castellana* (1603).

P. Francisco Pérez de Náxera : *Ortografía Castellana* (1604).

Mateo Alemán : *Ortografía Castellana* (1609).

D. Nicolás de Ávila : *Ortografía Castellana* (1623).

Bernardo de Aldrete : *Del origen y principio de la lengua castellana que hoy se usa en España* (1606).

D. Sebastián de Covarrubias Orozco : *Tesoro de la lengua castellana ó española* (1606).

Juan Sorapán de Rieros : *Medicina española contenida en proverbios de nuestra lengua* (1615).

Juan de Luna : *Diálogos familiares, en los cuales se contienen los discursos, modos de hablar, proverbios y palabras españolas más comunes, muy útiles y provechosos para los que quieren aprender la lengua castellana* (1619).

Miguel Sebastián : *Orthographia y Orthologia* (1619).

Ambrosio de Salazar : *Espejo general de la gramática en diálogos para saber la natural y perfecta pronunciación de la lengua castellana. Servirá también de vocabulario para aprenderla con más facilidad, con algunas historias graciosas y sentencias muy de notar. Todo repartido por los siete días de la semana, donde en la séptima son contenidas las phrasís de la dicha lengua basta agora no vistas* (1622). — *Secretos de la Gramática Española ó abreviación della* (? 1620?).

Bartolomé Ximénez Patón : *Instituciones de la Gramática española* (? 1614?). — *Epítome de la ortografía latina y castellana* (1614). — *Mercurius Trimegistus* (1621).

Gonzalo Correas : *Trilingüe de tres artes de las tres lenguas Castellana, Latina y Griega, todas en Romance* (1627). — *Ortografía Castellana nueva y perfecta* (1630).

D. Nicolás Dávila : *Compendio de la Ortografía Castellana* (1631).

Licenciado Gonzalo Bravo Graxera : *Breve discurso en que se modera la nueva Orthographia de España* (1634).

Francisco Tomás de Cerdeña : *Breve tratado de ortografía latina y castellana* (1675).

Carlos Rodríguez, profesor en Dinamarca : *Fundamenta linguae Hispanicae* (1662).

Venerable D. Juan de Palafox y Mendoza : *Tratado breve de escribir bien y de la perfecta ortografía* (1662).

Juan de Villar : *Arte de Gramática Española* (1651).

Fr. Juan Luis Matienzo : *Tratado breve y compendioso, en que se declara la debida y genuina pronunciación de las dos lenguas latina y castellana* (1671).

Jerónimo Martín Caro y Cejudo : *Refranes y modos de hablar castellanos, con los latinos que les corresponden, y la glosa y explicación de los que tienen necesidad de ella* (1675).

D. Josef Faustino Perles y Campos : *Gramática Española, ó modo de entender, leer y escribir Español* (1689).

D. Juan González de Dios : *Manual de Orthographia Castellana* (1724). — *Tratado del Acento Latino y Reglas de la Recta Pronunciación* (1725).

D. Juan Pérez Castiel y Artiguez : *Breve Tratado de la Orthographia Española* (1727).

Antonio Bordázar de Artazu : *Ortografía Española fijamente ajustada á la naturaleza invariable de cada una de las letras* (1728). — *Segunda impresión, en que se añade una Apología* (1730).

D. Benito Martínez Gómez Gayoso : *Gramática Castellana* (1743).

P. Benito de San Pedro : *Arte del romance castellano* (1769). — *Contra este libro publicó Gayoso un volumen intitulado Conversaciones críticas recogidas por el Licenciado D. Antonio Gobeyos.*

D. Gregorio Mayans y Siscar : *Orígenes de la lengua española* (1737). — *Oración que exhorta á seguir la verdadera idea de la elocuencia española* (1727). — *Reglas de Ortografía en la lengua castellana, compuestas por Antonio de Lebrija, añadidas algunas reflexiones de D. G. M. y S.* (1735). — *Colección de refranes castellanos.* — *Apuntamientos para un Diccionario de la lengua castellana.* — *Poética Española.*

Academia Española: *Diccionario de la lengua castellana, en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las frases ó modos de hablar, los proverbios ó refranes, y otras cosas convenientes al uso de la lengua* (1726 á 1739). Seis volúmenes. Del primer tomo hay edición muy mejorada de 1780. — *Gramática de la lengua castellana* (1771).

P. Estéban Terreros y Pando: *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes y sus correspondientes en las tres lenguas francesa, latina é italiana* (1786-1788).

D. Salvador Puig: *Gramática castellana para uso del Seminario Episcopal de Barcelona* (1770).

Iriarte (D. Juan): *Colección de refranes castellanos traducidos en metro latino.* — *Advertencias sobre la Sintaxis Castellana.* — *Sobre los Verbos Reflexivos y Recíprocos.* — *Sobre el participio pasivo.* — *Sobre el adverbio.* — *Observaciones sobre el principio en que se debe fundar la Ortografía.* — *Sobre la imperfección de los Diccionarios.* — Estas y otras disertaciones gramaticales se leen en el tomo II de sus *Obras sueltas* (1774).

D. Antonio de Capmany: *Teatro histórico-crítico de la elocuencia española* (1787), precedido de unas *Observaciones Críticas sobre la excelencia de la lengua castellana.* — *Discursos analíticos sobre la formación y perfección de las lenguas, y sobre la castellana en particular* (1776). — *Clave general de ortografía castellana.* — *Plan de un Diccionario de voces geográficas de España.* — *Plan alfabético de un diccionario de Sinónimos castellanos.* — *Pruebas de la filiación latina de la lengua castellana.*

D. Gregorio Garcés: *Fundamento del vigor y elegancia de la lengua castellana* (1791).

D. Juan González de Valdés: *Gramática de la lengua latina y castellana...* (1791). — *Gramática completa greco-latina y castellana combinada en caracteres latinos* (1798).

D. José de Vargas Ponce: *Declamación sobre los abusos introducidos en la lengua castellana* (1793).

D. Francisco Martínez Marina: *Ensayo histórico-crítico sobre*

el origen y progresos de las lenguas, señaladamente el romance castellano (1805).

D. Gaspar Melchor de Jove-Llanos: *Curso de humanidades castellanas.* — Contiene, entre otros tratados, unos *Rudimentos de Gramática general*, otros de *Gramática castellana* y un *Tratado del análisis del discurso.*

Colecciones de Sinónimos de D. José López de la Huerta y D. Nicasio Álvarez de Cienfuegos.

D. Ramón Cabrera: *Diccionario de etimologías castellanas.*

D. Juan Manuel Calleja: *Elementos de Gramática castellana* (1818).

D. Mariano José Sicilia: *Lecciones Elementales de Ortología y Prosodia* (1832).

VIII. — LENGUA PORTUGUESA.

Fernán de Oliveira: *Grammatica da linguagem portugueza* (1536).

Juan de Barros: *Grammatica Portugueza* (1539). — *Dialogo em louvor da nossa linguagem.*

Duarte Núñez de León: *Ortografia da lingua Portugueza* (1576). — *Origem da lingua portugueza* (1606). Libro análogo en su método y conclusiones al de Aldrete.

Pedro de Magalhaens Gandavo: *Ortografia Portugueza* (1574). — *Dialogo em defensão da lingua portugueza.*

Jerónimo Cardoso: *Dictionarium ex Lusitano in Latinum sermonem sive Latino-Lusitanicum et viceversa Lusitanico-Latinum cum Adagiorum fere omnium perutili expositione* (1562).

Agustín Barbosa: *Diccionarium Lusitano-Latinum* (1611).

Mauro ó Amaro de Robredo: *Porta de Lingoas* (Latina, Portuguesa, Castellana) (1623). Es un predecesor del verdadero método comparativo y filológico.

Duarte Núñez de Lião: *Origem da lingua Portugueza* (1606).

Álvaro Ferreira de Vera: *Orthographia ou modo pera escrever certo na lingua Portuguesa* (1631). — *Breves louvores da Lin-*

goa Portuguesa e da muita semelhança que tem com a Latina.—
Vocabulario latino-lusitano.

Fr. Pedro de Poyares, franciscano: *Diccionario lusitano-latino geográfico* (1667).

Juan Franco Barreto: *Orthographia da lingua portugueza* (1671).

Manuel Severim de Faria: *Discurso das partes que ha de haver na linguagem para ser perfeita; e como a Portugueza as tem todas e algumas com eminencia de outras linguas.*

P. Benito Pereira (S. J.): *Ars Grammaticae in qua Lingua Lusitana addiscenda latino idiomate proponitur* (1672).

Benito Pereira: *Prosodia in Vocabularium Trilingue Latini, Lusitanicum et Castellanicum digesta, in qua dictionum significatio et syllabarum quantitas expenditur* (1683).—*Florilegio dos modos de fallar e Adagios da lingua portugueza* (1655).

Antonio de Mello da Fonseca: *Antidoto da lingua portugueza* (1710).

Jerónimo Contador de Argote: *Regras da lingua Portuguesa, Espelbo da lingua latina, ou disposiçõ para facilitar o ensino da lingua Latina pelas regras da Portugueza* (1725).

D. Rafael Bluteau: *Vocabulario portuguez...* (1727).

Francisco José Freyre (*Cândido Lusitano*): *Reflexões sobre a lingua portugueza.*

Academia Real das Sciencias de Lisboa: Primer tomo del Diccionario de Autoridades de la Lengua Portuguesa (1784). El principal autor fué Pedro José da Fonseca.

Antonio Pereira de Figueiredo: *Espirito da lingua portugueza, extrahido das Decadas do insigne escritor João de Barros* (1792).

Antonio das Neves Pereira: *Ensaio critico, sobre qual seja o uso prudente das palavras de que se servirão os nossos bons Escriptores do seculo XV e XVI e deixarão esquecer os que depois se seguirão até ao presente* (1793).—*Ensaio sobre a Filologia Portuguesa por meio do Exame e Comparaçõ da Locuçõ e Estilo dos nossos mais insignes Poetas, que storecerão no seculo XVI* (1793).

IX. — LENGUA ITALIANA.

Cristóbal de las Casas: *Vocabulario de las dos lenguas toscana y castellana* (1576).

Francisco Trenado de Ayllón: *Arte curiosa para entender y hablar la lengua italiana* (1596).

X. — LENGUA FRANCESA.

Jaques de Liaño: *Vocabulario de los vocablos que más comúnmente se suelen usar. Puestos por orden del Abecedario, en Francés, y su declaración en español. El estilo de escribir, hablar y pronunciar las dos lenguas, el Francés en Castellano y el Castellano en Francés...* (1565). El autor parece ser el mismo que tradujo la Crónica de Joinville.

Baltasar Sotomayor: *Gramática con reglas muy provechosas y necesarias para aprender á leer y escribir la lengua Francesa conferida con la Castellana, con un vocabulario copioso de las mismas lenguas* (1565).

Carlos Oudin: *Tesoro de las dos lenguas francesa y española* (es un vocabulario) (1616).

Juan Pallet: *Diccionario muy copioso de la lengua Española y Francesa, en el qual son declaradas todas las palabras castellanas y francesas, con sus propias y naturales significaciones sacadas de muchos y muy excelentes autores antiguos y modernos* (1606-1607).

Fr. Diego de la Encarnación, carmelita descalzo: *De Gramática francesa en español*, tres libros (1624).

Diego de Cisneros: *De Gramática Francesa en español*, tres libros (1635). El mismo Cisneros tradujo los *Ensayos* de Montaigne.

Bartolomé Labresio de la Puente: *Paralelos de las tres lenguas Castellana, Francesa é Italiana* (1666).

Antonio Lacaballería: *Diccionario Castellano, Francés y Ca-*

talán (con una pequeña Gramática comparada al final). Antonio Lacaballería no parece ser más que el editor.

D. Pedro Bonet: *Arte para aprender á leer, escribir y hablar la Lengua Francesa* (1672).

D. Antonio de Capmany: *Arte de traducir el idioma francés al castellano, con el vocabulario lógico y figurado de la frase en ambos idiomas* (1776).—*Nuevo Diccionario francés y español* (1805).—*Diccionario fraseológico de la lengua francesa y española comparadas*.—*Reforma del diccionario galo-castellano, ó Gramática patriótica*.

D. Gaspar Melchor de Jove-Llanos: *Rudimentos de Gramática francesa*.

XI.—LENGUA INGLESA.

D. Gaspar Melchor de Jove-Llanos: *Rudimentos de Gramática inglesa*.

XII.—LENGUA ALEMANA.

Anónimo: *Vocabulario catalán y alemán, impreso en Perpignan* (1502).

Juan Ángel de Sumarán, vascongado, profesor en Ingolstadt: *Thesaurus linguarum in quo facilis via Hispanicam, Gallicam, Italicam attingendi etiam per Latinam et «Germanicam» sternitur* (1626).—*Thesaurus Universalis, hoc est Vocabularium Hispanicum, Gallicum, Italicum, Latinum et Germanicum*.

XIII.—LENGUA FLAMENCA.

Anónimo: *Vocabulario para aprender francés, español y flamenco* (1520).

Juan Colín Thovoyón: *Vocabulario en español y flamenco, muy provechoso para aprender entrambas lenguas* (1669).

XIV.—LENGUA EUSKARA.

Esteban de Garibay: *Refranes vascongados, recogidos y ordenados* (?1592?).

Andrés de Poza: *De la antigua lengua, población y comarcas de España, en que de paso se tocan algunas cosas de Cantabria* (1587).—*De prisca Hispanorum lingua in gratiam eorum qui nesciunt Hispanicè loqui, Paradoxon*.

Baltasar de Echave: *Discursos de la antigüedad de la lengua Cántabra (sic) Vascongada* (1607).

Fr. Jacinto de Ledesma, de la Orden de Predicadores: *Dos libros que tratan de la lengua primitiva de España*.

Juan de Etcheverri: *Diccionario vasco, francés, español y latín* (principios del siglo XVIII).

D. Juan de Beriain: *Doctrina cristiana en castellano y vascuence* (?1626?).

P. Manuel de Larramendi (S. J.): *De la antigüedad y universalidad del vascuence en España, de sus perfecciones y ventajas sobre otras muchas lenguas, demostración previa al Arte...* (1728).—*El Imposible Vencido. Arte de la lengua vascongada* (1729).—*Diccionario trilingüe del castellano, vascuence y latín* (1745).—*Discurso histórico sobre la antigua famosa Cantabria* (1736).

P. Agustín Cardaderáz (S. J.): *Eusqueraren berriónac, etc. Las buenas nuevas del vascuence, y reglas para escribir bien, para leer bien y para hablar bien* (1761).—*Tratado de la retórica vascongada*. (?Será la misma obra?) El mismo autor publicó una traducción vascongada de los *Ejercicios de San Ignacio* (1761), una vida de San Isidro Labrador, un tratado para ayudar á bien morir, un devocionario, y otros opúsculos en vascuence.

D. Pablo Pedro de Astarloa: *Apología de la lengua Vascongada, ó ensayo crítico-filosófico de su perfección y antigüedad sobre todas las que se conocen: en respuesta á los reparos propuestos en el Diccionario geográfico-histórico de España* (1803).—

Colección de adagios vascongados.—Proyecto de vocabulario vascongado.—Diccionario geográfico.—Diccionario de apellidos.—Discursos filosóficos sobre la primitiva lengua.—Gramática vascongada en el dialecto vizcatno.

Juan Antonio Moguel: *Cartas y Disertaciones sobre la lengua vascongada* (? 1802?).—*Diálogos vascongados* (1816).—*Estudios gramaticales sobre la lengua euskara* (1803).—*Confesio la comunioco sacramenten....* (1800).—Varias traducciones vascongadas de arengas de los historiadores clásicos (1802).—*El Doctor Peru Abarca, catedrático de la lengua vascongada en la universidad de Basarte, ó diálogos entre un rústico solitario vascongado y un barbero llamado Maisu Juan* (no impreso hasta 1881).

Fr. Bartolomé de Santa Teresa, carmelita, y J. J. Moguel: *Plauto Vascongado ó el vascuence de Plauto en su comedia «Poenu-lo»* (1828).—Esta publicación, encaminada á demostrar que el trozo enigmático del *Poenulus* de Plauto está en vascuence, dió lugar á varios folletos, entre ellos los titulados *Plauto Poligloto, ó sea hablando hebreo, cántabro, céltico, irlandés, húngaro....* (1828), y la *Carta de D. Juan Ignacio Iztueta al Presbitero D. Juan José Moguel sobre un folleto titulado Plauto Vascongado....* (1829). Obra escrita en colaboración con el beneficiado de Hernani, D. Agustín Pascual de Iturriaga, que mucho después (en 1842) publicó un volumen de *Fábulas y otras composiciones en verso vascongado, dialecto guipuzcoano, con un diccionario vasco-castellano de las voces que son diferentes en los diversos dialectos.*—Hay otra colección de Fábulas en dialecto vizcaíno por Doña Vicenta Moguel (1804).

D. Tomás de Sorreguieta: *Semana hispano-vascongada, la única de Europa y la más antigua del orbe, con dos suplementos de otros ciclos y etimologías vascongadas* (1804).—*Monumentos del vascuence* (1804).—*Triunfo de la Semana Hispano-vascongada y del Vascuence* (1805).

D. Juan Bautista de Erro y Aspiróz: *Alfabeto de la lengua primitiva de España y explicación de sus más antiguos monumen-*

tos, de inscripciones y medallas (1806, traducida al inglés en 1829).

Contra él publicó D. José Antonio Conde el importante folleto titulado *Censura Crítica del Alfabeto Primitivo de España y pretendidos monumentos literarios del vascuence*, por D. J. A. C., cura de Montuenga (1804).—Contestó Erro en sus *Observaciones filosóficas en favor del Alfabeto Primitivo* (1807).

Erro publicó además: *El Mundo Primitivo, ó Examen Filosófico de la antigüedad y cultura de la nación vascongada*, tomo 1 (1815).

D. Luis de Astigarraga y Ugarte: *Diccionario manual vascongado y castellano, y elementos de Gramática* (1825).

D. Juan Ignacio de Iztueta: *Guipuzcoaco Dantzza*, historia de los antiguos bailes de Guipúzcoa (1824).—*Euscaldun anciña anciñaco....* esto es, *Bailes y diversiones inocentes de los vascongados antiguos y modernos* (1826).—*Guipuzcoaco provinciaren Condairac.... edo Historia* (1847).

XV.—LENGUA ETIÓPICA (COPTO.)

P. Andrés de Oviedo (S. J.): Escribió en lengua de Abisinia un tratado *De Romanae Ecclesiae primatu, deque erroribus Abissiniorum*. M. en 1576.

P. Luis de Azevedo (S. J.): Tradujo al etiope (copto) el *Nuevo Testamento* y las *Horas de la Virgen*, en colaboración con Luis Caldeira.—*Gramática de la misma lengua*. Tradujo al caldeo los *Comentarios de Francisco de Toledo á la Epístola de San Pablo á los Hebreos*, las *Horas canónicas* y las *Horas de la Virgen*.

P. Antonio Fernández: *Flagellum mendacii, sive de erroribus Aethiopiae tractatus* (en lengua copta). Impreso en Goa en 1642.—*De immunitate Ecclesiastica* (id.).—*Opus sex dierum* (id.).—*Instructio de jejuniis* (id.).—*Calendarium festorum mobilium juxta computum anni Aethiopici* (id.).—Traducción del Ritual Romano.

—Confesonario en copto.—*Vita Mariae Virginis* (id.).—*Liber Synodorum*. M. en 1642.

P. Pedro Páez (S. J.): Escribió en copto *Tratatus de Abissinorum erroribus*.—*Doctrina Cristiana*.—Y en latín *Litterae de suo in Aethiopiam ingressu* (1605).—*Historia Aethiopiae*, etc., etc.

P. Luis Caldeira (S. J.): Escribió en copto *Calendarium festorum mobilium secundum computum anni Aethiopici ad Romanum accommodati*. *Informatio de Jejunio*.—Ayudó al P. Luis de Acevedo en la traducción copta del *Nuevo Testamento*.

XVI.—LENGUAS DE LA INDIA.

P. Diego de Ribero (S. J.): *Doctrina Cristiana del Cardenal Belarmino*, traducida en lengua Brachmánica (1632).—*Flos Sanctorum*, del P. Rivadeneyra, en lengua Canari.

Fr. Gaspar de San Miguel, franciscano: *Explicatio dialogistica in Symbolum Apostolorum, facili metro tradita*.—*De miseriis humanae vitae, de pondere peccati, de quatuor novissimis et beneficiis divinis*. En una de las lenguas de la India. Floreció á principios del siglo xvii.

P. Francisco Hernández (S. J.): *Tractatus quo Catholicae Fidei capita explanantur*.—*Catechismus in modum dialogi* (todo ello en lengua bengali). Murió en 1602.

P. Enrique Enríquez (S. J.): *Gramática, Vocabulario, Doctrina cristiana, Confesonario, Flos Sanctorum*, y varios tratados *contra fábulas Ethnicorum*, todo ello en lengua de Comorin. Murió en 1600.

P. Francisco Ros (S. J.), arzobispo de Cranganor: *Doctrina cristiana*, en lengua Malabar.—El mismo autor cultivó las lenguas semíticas, escribiendo un *Ritus baptizandi* en siríaco, y traduciendo al caldeo el *misal, breviario y ritual*.

XVII.—LENGUAS DE LA CHINA Y EL JAPÓN.

Fr. Juan Cobo, dominico: Libro chino intitulado *Beng Sim Po Cam*, que quiere decir *Espejo rico del claro corazón*. Traducido en lengua castellana (1595). Este libro (cuyo autor ó colector fué Lip Pun Huam) es la primera obra china que se tradujo en ninguna lengua vulgar.

Fr. Diego Collado, dominico: *Ars Grammaticae Linguae Japonicae* (1632).—*Modus confitendi ac examinandi poenitentem Japonicum* (1632), en japonés y en latín.—*Dictionarium Japonicum, sive Thesauri Linguae Japonicae Compendium* (1632).—*Dictionarium Linguae Sinensis cum explicatione Latina et Hispanica, charactere Sinensi et Latino*.

Fr. Juan Bautista de Jesús, dominico: *Arte de la lengua Mandariná*.

Fr. Francisco Díaz, dominico, y Fr. Juan García, de la misma Orden, escribieron en chino el libro titulado *Ky Mung*, ó sea *Doctrina insipientium*, impreso por primera vez en 1650.—Fray Francisco Díaz escribió en chino otro libro, *De quatuor virtutibus cardinalibus*.

Ven. Fr. Martín de Rada, agustino: *Arte y vocabulario de la lengua china*.—*Sinensis regni descriptio*. (Murió en 1578.)

Fr. Juan Bautista de Morales, dominico (muerto en 1664): *Linguae Sinicae Grammatica Ars*.—*Dictionarium Linguae Sinicae*.

P. Eduardo de Silva (S. J.): *Grammatica et Lexica linguae Japonicae*.—*De rebus Japonicis epistola*.

P. Gaspar de Villela (S. J.): *De quaestionibus sibi a doctis Japonibus propositis*.—Tradujo además al japonés varios libros piadosos. (Murió en 1572.)

Fr. Hernando de Moraga, franciscano: *De las cosas y costumbres de los Chinos, Japones... y otras naciones del Asia* (1619).

P. Juan Fernández (S. J.): *Grammatica linguae Japonicae*.—

Dictionarium Japonicum duplex.—Epistolae: de rebus Japonicis. Floreció á fines del siglo xvi.

P. Pedro Gómez (S. J.): Escribió en japonés un libro *De la excelencia y utilidad del martirio.—De rebus Sinensibus*, etc. Murió hacia 1600.

Fr. Luis Sotelo, franciscano: *Catechismus Japonicus* y otros libros en la misma lengua. Padeció martirio en 1624.

Fr. Manuel Preces, franciscano: *Arte de la lengua del Japón.*—Catecismos en dicha lengua y en otras peregrinas del Asia. Murió en 1639.

Fr. Raimundo del Valle, dominico: Tres libros *De Animá*, en lengua china. Florecía á fines del siglo xvii.

Fr. Domingo Fernández Navarrete, O. P.: *Tratados históricos, políticos, morales y religiosos de la Monarquía de la China....* (1676). Entre los varios tratados de este libro son notables: el primero, *Origen, sitio, grandezas y riquezas de la China*; el segundo, *Gobierno, sectas y sucesos memorables de la China*; el tercero, *Filosofía de Kwi-fu-zu*, vulgarmente llamado Confucio; el cuarto, *Doctrina del libro Ming-Sin-Pao-Kien, ó Espejo del alma*; el quinto, *De la seña literaria*, etc., etc.—*Controversias antiguas y modernas de la Misión de la Gran China y Japón* (1679).—*Cuatro tomos en que se explican las verdades católicas y se impugnan los errores de los Chinos*, impreso en chino en 1664.—Catecismo en lengua china.—*De los nombres admirables de Dios*, en lengua china.—Apología contra Jung Kuang Sien, filósofo chino, que impugnó en dos libros *la Religión Católica y zahirió á sus misioneros.*—*El Maestro Ético ó Gentil, sacado de los mejores libros de los chinos.* Todos estos últimos libros están en lengua china.

Fr. Melchor Oyanguren, franciscano: *Arte de la lengua Japona, conforme al método del Arte latino de Nebrija, con algunas adiciones de los idiomas Ximo y Cami* (1738).

XVIII.—LENGUA DEL CONGO.

Fr. Gaspar, franciscano, tradujo á la lengua del Congo una *Cartilla* por orden del Cardenal-Infante D. Enrique.

XIX.—GRUPO DE LAS LENGUAS AMERICANAS¹.A) *Lenguas de México.*

Fr. Juan Ramírez, dominico: *Santa Doctrina, que es Exposición sobre los Artículos de la Fe*, en lengua castellana y mexicana, ¿impreso? (1537). Otros atribuyen este primer catecismo á Fr. Juan de Ribas, franciscano, de quien se citan también sermones y diálogos en mexicano; y como nadie le ha visto, el punto sigue sin resolver. Citase otra *Doctrina* de Fr. Toribio de Motolinia, ó de Benavente, anterior á la de Zumárraga. Á Fr. Francisco Ximénez, también franciscano, se atribuye la

¹ Para mejor inteligencia del índice que sigue, nos atrevemos á hacer, á pesar de nuestra absoluta incompetencia en estas embrolladimas materias, el siguiente cuadro de las principales lenguas del Nuevo Mundo español:

Lenguas mexicanas: *Nahuatl*, llamada también *Cuñá*, *Otomí*, *Tarasco*, *Mixteco*, *Chuchón*, *Mije*, *Guasave*, *Chichimeca*, *Matlaçinga*, *Huasteco*, *Zapoteco*, *Totonaca*....—Lengua *Maya* del Yucatán.—Lengua *Timuquiána* de la Florida.

Lenguas de Guatemala: *Uulsteco*, *Cachiquel*, *Chiapáneco*, *Zoque*, *Tzendal*, *Chinanteco*, *Kiche*, *Tzutubil*, *Mame*.

Lenguas de Venezuela y Nueva-Granada: *Sáltoa*, *Guajiva*, *Chiricúa*, *Betoya*, *Ayrica*, *Jirara*, *Achagua*, *Chaima*, *Cumanagota*, *Sarura*, y otras muchas pertenecientes á los grupos que vagamente se designan con los nombres de *lenguas caribes* y lenguas de la región del Orinoco.—Lengua *Mosca* ó *Muisca*.

Lenguas del Ecuador: *Paranapura*, *Cocama*, *Campapura*, *Omagua*, *Jurimagua*, *Jibera*....

Lenguas peruanas: *Quichúa*, *Aymara*.

Lenguas de Chile: *Chiliduyu*, *Allentac*.

Lenguas del Paraguay, Río de la Plata y Tucumán: *Guarani*, lengua *Chiquita*, *Mataguaya*, *Toxonoté*, *Mocobi*, *Gusicuru*, *Guarabá*, *Zamuca*, *Auca*, *Chaud*.

Lenguas del Brasil: *Guarani*, *Tupí*.

De todas estas lenguas y muchas más hay gramáticas ó vocabularios.